

Quillota Junio 17/90

Apreciado Jefe.

Recibí tu apreciable de 3 del presente en que me magnificas lo poco que haz hecho por mí, <sup>no obstante</sup> <sup>mi presencia</sup> dejaré de Conocer el favor que me haz hecho tu i Jefe.

Estoy haciendo todo lo posible por que remitan Cuanto Antes el expediente de nulidad, pero no lo puedo conseguir por las bromas de Briseno.

Por aca nada sabiamos de la Competencia que le habia formado a la Corte Suprema el Comandante de Armas de Valp<sup>20</sup> i a nuestro juicio no es mas que la mano de Echaurren para favorecer a los Criminales que son sus Amigos. No se ha mandado levantar sumario a ningun militar, sino que el Gobierno la manda levantar para descubrir los verdaderos autores del crimen, pero se quiere que muera en el Consejo de estado i que el delito quede impune.

Consecuente a lo que me disteis, paso de acuerdo con algunos Antigos a hacerte una apuntacion sobre las necesidades de este pueblo.

1<sup>o</sup> En Quillota la peste ha sido mui fraile, ra, i la mayor parte de los que han muerto, han



dejado Capellanías u obras pias que aun  
no estan fundadas por no pagar los derechos  
de imposicion. Puede pedirse que el fisco  
ceda a favor de la municipalidad de Quillota  
aquellos derechos fiscales que tiene percibidos  
por falta de fundacion.

2.ª La necesidad de un Juez del Crimen o  
al menos de un Juez sumariante, en aten-  
cion al mucho recargo de Causas Criminales  
que perjudica al servicio publico en lo civil  
pues este Juzgado tramita las Causas de Li-  
mache.

3.ª Organizar un cuerpo de policia, pues  
solo existe diez vigilantes los que sirven de  
ordenanzas i para la Custodia del preside-  
nte sin que de modo alguno se asegure la  
seguridad.

Esto es por ahora, mas tarde te  
Comunicare las demas necesidades que se  
ocurran.

Mucho sebro la actitud que toman  
por ahora los ministros, pero eso les pasa a  
los que recién salen de ejercicios.

Dinos recuerdos a Jesus i familia i  
tu dispon del afecto de tu hermano

José V. Villarreal